



## Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3 | Fecha: Enero 2025 | Hoja: 1 de 2

Oficio Núm. INFOTEC/DAAP/236-2025  
Ciudad de México, a 02 de mayo de 2025.

NOMBRE	FERNANDO FLORES FUENTES			
ÁREA	50	PROYECTO	9999	ESPECIALIDAD
NOMBRE DE PROYECTO	50 - Dirección Adjunta de Administración de Proyectos			
MONTO BRUTO	\$600.00			
RFC	RASA920302ZZZ			
RÉGIMEN	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA			
VIGENCIA	Del 1 de mayo al 30 de junio del 2025			
SEDE	INFOTEC			
PERFIL	DESARROLLADOR JAVA JR			

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

DEV

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025



## Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3 | Fecha: Enero 2025 | Hoja: 2 de 2

## ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN MARIO BELTRÁN VALLE



FECHA DE FIRMA: 2025-05-02 12:34:42

## FIRMA ELECTRÓNICA:

```
KTbctKjtGmchLdO7n/Ue+oP4RNFDZuCo4LH2w9e8jHquapbl+ZyTwkIqpqc29ryG4mZ0i0UWwrHTuXM5EL7riYG+d8qwzeiqPPqrM05jFKONM8S8B
6GEmxE/qu+P+X699vrexqez44Yk/XUH+qD8gLf43nLwANdrBOHkdAYgOFlKNccvArLXYH9M7PGnVbW/E5YGKTOl3puTgkMQ298h9u0+Wx/cDxAl
wOgeknxkrH4Y6RjIkIsTt5BYCdW6SLb/WEIAHFwSHX/8t2q/5jYRVGrBjdemkzD8srrvaGU9XzsF AryVwgsENDXaBIT76j/qhCfzqFUaPu3YIU9m9PPfGo
A==
```

## CADENA ORIGINAL:

```
||Juan Mario Beltrán Valle|BEVJ5904143J5|INFOTEC/DAAP/236-2025|2025-05-01 - 2025-06-
30|b14f6bba118ba64964e92a9426a52e12e5608fb35b75b5d1f1d0612500416d37|2025-05-02 18:42:05||
```

## PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

C. FERNANDO FLORES FUENTES



FECHA DE FIRMA: 2025-05-02 12:33:54

## FIRMA ELECTRÓNICA:

```
kAzuZYiFds62L8iS56GdNmL18flbKiXmQGmjkgO10HchFVuJtgIT7W4kzu9YSPcCT1dCS7VrjSqO0MIWo+7+IbNlgz5HPE8+g4103jjMPyY0X8FEP7ga
uWaN6D5z5CfjwiGQzbmyjnRjgXLxFTFtz/wLu/d4ykjjUJVkfXm0SJzzeLF4kHJU64wamypOz6z15YkOV3IORrngM5n4i3z/jqyQBUG3UIq0D9Kzjq8uvZE
QZbScno9dRF4OXQLqlv0jkeDjCSqr7U03E4ELIAxmRwiBX/ae7HcZsi5vXFAXBZSTMAYCu9EHszUT3mSAPxFftupKKmHQw6vdsh/8k1g==
```

## CADENA ORIGINAL:

```
||FERNANDO FLORES FUENTES|RASA920302ZZZ|INFOTEC/DAAP/236-2025|2025-05-01 - 2025-06-
30|b14f6bba118ba64964e92a9426a52e12e5608fb35b75b5d1f1d0612500416d37|2025-05-02 18:41:05||
```